

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS            SESIÓN ORDINARIA No. 002            FECHA (03/02/2023)</b>		
<b>Proceso: Misional</b>		
<b>Motivo y/o Evento: consejo de Carrera P.C. ingeniería de sistemas</b>		<b>Hora de Inicio: 10:00 a.m.</b>
<b>Lugar: Sala virtual Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas</b>		<b>Hora de finalización: 11:30 am</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	HELBERT EDUARDO ESPITIA	Representante aplicadas de ingeniería
	JUAN CARLOS HURTADO BETANCOURT	Representante ciencias básicas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ	Representante básicas de ingeniería
	CARLOS ARTURO REINA	Representante área de humanidades
	KEVIN ALEXANDER DIAZ PACHECO	Representante estudiantil
<b>Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas</b>		

#### OBJETIVO:

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
- Estudiar y resolver los casos de estudiantes
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.
- Designar el jurado de los trabajos de grado
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes
- Formular políticas de investigación de su proyecto curricular
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

### 2. ESTUDIANTES

- 2.1. Correspondencia
- 2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

### 3. PROFESORES

- 3.1. Concursos docentes
- 3.2. Evaluación Docente
- 3.3. Contratación Docente

## DESARROLLO:

### 1. FORMAL

#### 1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

#### 1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 001 de 2023 y se aprobó

### 2. ESTUDIANTES

#### 2.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Pedro Arturo Higuera Garzón cód.:2018202087, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado en espacios académicos de posgrados y presenta las siguientes opciones:

#### Especialización en Bioingeniería

Nombre	Número de créditos
Introducción a la bioingeniería	4
Procesamiento de señales e imágenes biológicas	4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

#### Especialización en sistemas de información geográfica

Nombre	Número de créditos
Geoestadística	3
Sistemas de información geográfica	3
Estadística espacial	3

R/ El consejo de carrera decide aprobar la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante Higuera se encuentra matriculado, tiene un promedio de 4.28 y ha aprobado un 83.3% del plan de estudios.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Cristian Daniel Meneses Ramírez cód.:20182020071, en la que solicita la inscripción de la modalidad de grado en espacios académicos de posgrados y presenta las siguientes opciones:

#### Especialización en Bioingeniería

Nombre	Número de créditos
Introducción a la bioingeniería	4
Procesamiento de señales e imágenes biológicas	4

#### Especialización en sistemas de información geográfica

Nombre	Número de créditos
Geoestadística	3
Sistemas de información geográfica	3
Estadística espacial	3

R/ El consejo de carrera decide aprobar la solicitud teniendo en cuenta que el estudiante Meneses se encuentra matriculado, tiene un promedio de 4.07 y ha aprobado un 82.8% del plan de estudios.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Daniel Santiago Arcila cód.: 20191020075, en la cual solicita autorización por el consejo de carrera para la inscripción de créditos extra para adicionar la asignatura Bases de datos 1.

R/ El consejo niega la solicitud teniendo en cuenta que el promedio ponderado del estudiante es 3.7 y debe tener como mínimo 4 para que esto le sea autorizado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 2.2. Asignación Revisores de anteproyectos de grado y Jurados de Proyectos de grado

Código	Nombre	Título	Director	Revisor / Jurado
20151020014	Brian Orlando Rodríguez Velandia	<b>Prototipo de herramienta para la creación y gestión de bitácoras académicas basada en APIS de GOOGLE (PF-M)</b>	Alejandro Paolo Daza	<b>Oswaldo Alberto Romero</b>
20151020054	Juan Camilo Benavides Gamboa			

## 3. PROFESORES

### 3.1. Concursos Docentes

**Revisión hojas de vida y resultados:** Dado el cierre de fechas para recibir hojas de vida para la Convocatoria 4080, el consejo de Carrera procede a revisar las diferentes postulaciones presentadas.

**Perfil No 1:** HC Investigación de operaciones:

Asignaturas: Investigación de Operaciones II, Investigación de Operaciones III

Área del concurso Aplicadas de Ingeniería

Pregrado: Ingeniería Posgrado: Maestría o Doctorado en Ingeniería Industrial o afines. Experiencia docente universitaria: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso. Con conocimientos en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

**R/** El consejo de carrera revisó los documentos de 5 postulaciones, otorgando la puntuación dentro del marco legal definido para la convocatoria, quedando como ganador del concurso el profesor Cesar Augusto Pineda Pérez.

### 3.2. Evaluación Docente

El Coordinador del proyecto curricular informa al Consejo de Carrera que se envió al Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería, el análisis de la evaluación docente del periodo 2022-3, junto con la interpretación de estos resultados por parte del profesor Alberto Acosta López. De igual forma, se procedió a leer el reporte remitido por el profesor Acosta López, concerniente a su interpretación de los resultados de la evaluación docente, en consideración de que es el tercer periodo consecutivo en el cual tiene una evaluación docente deficiente por parte de los estudiantes. Lo anterior, en el marco de las funciones del Consejo de Carrera.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

De igual forma, el Coordinador informa al consejo que el Comité de Evaluación Docente de la Facultad ya fue informado de esta novedad, y que se espera que el mencionado comité programe sesión y se trate el caso respectivo, con el fin de poder contar con los resultados del análisis proferido por dicho comité.

R/ El consejo de carrera revisó el proceso realizado, el análisis sobre la percepción emitido por el docente, se da por enterado, y queda a la espera de la respuesta del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería, para los fines pertinentes.

### 3.3. Contratación Docente

El Coordinador del Proyecto Curricular informó que se ha adelantado el proceso de contratación docente, dentro de las fechas establecidas por la Vicerrectoría Académica. Igualmente informó que, debido a la falta de contratación de personal en Docencia, los procesos de contratación del profesor Balaguera se ha retrasado, originando que el docente no inicie el primer día de clase, y que su proceso, al igual que el proceso del ganador de la Convocatoria 4080, tomara toda la siguiente semana.

R/ En este aspecto, el Consejo de Carrera solicita al Coordinador explicar cómo ha continuado el proceso del profesor John Morales, ante lo cual el Coordinador explicó:

- El 23 de Enero de 2023 se remite comunicación a la Decanatura, donde se especifica que en el proceso de acatar su primera orden de asignar la carga al profesora Luz Esperanza González, esta presenta un cruce. Esta comunicación se copia a los miembros del consejo de carrera, con el fin de dejar evidencia que el requerimiento de soportes y justificación de la no asignación de carga al profesor Morales, realizado por este consejo y enviada el 20 de Enero de 2023, no fue contestado por la Decanatura de la Facultad.
- El 24 de Enero de 2023 se recibe comunicación de parte del Consejo de Facultad, donde se insta a asignar carga a los profesores antiguos, con evaluación buena.
- El 24 de Enero se recibe comunicación de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería, donde se da la orden directa de asignar la carga a la profesora Luz Esperanza González.
- El 24 de Enero de 2023, el profesor Morales instaura un derecho de petición al proyecto curricular, el cual fue trasladado a la Decanatura por competencia para su respuesta. El 27 de Enero de 2023, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería contesta el derecho de petición.
- El 30 de Enero de 2023 se recibe una comunicación de parte de la Decanatura, donde se solicita asignar a la profesora Carmenza Moreno, las 6 horas de Cálculo Integral. Las seis horas de Cálculo Diferencial fueron requeridas en comunicación previa de parte de la Decanatura para que fueran asignadas al profesora Ross Mary Sáenz.

A la fecha no se ha tenido conocimiento de alguna apelación del profesor Morales, y las dos asignaturas se encuentran asignadas a las profesoras Sáenz y Moreno.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Carrera se da por enterado de los procesos realizados. De igual forma, el consejo de carrera deja constancia de que tanto su actuar como el actuar del Coordinador del Proyecto Curricular se encuentran enmarcados en la legalidad normativa, y se siguieron ordenes emanadas de forma expresa desde la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES  
Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas

  
 SUSANA MENDEZ SALAS  
 Asistente P.C ingeniería de Sistemas

Presidente		Secretaría Técnica	
<b>COMPROMISOS</b>			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Informar a los docentes que fueron asignados como jurados o revisores	Susana Méndez	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros	
Oficiar a las distintas dependencias sobre las solicitudes presentadas por estudiante y docentes	Cristina Umaña	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros	